



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 29 de febrero de 2024**

Proceso	Ordinario
Demandante	Floriberto Sánchez Sánchez
Demandadas	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones
Radicado	2021-499
Auto sustanciación	268
Asunto	Fija nueva fecha de audiencia.

En vista de que no fue posible realizar la diligencia programada para el día de hoy, debido a que la prueba de oficio decretada por esta juez en audiencia pasada, en la que se ordenó oficiar a la Nueva EPS a efectos de que certificara si la señora Ángela María Luna Osorno estuvo afiliada a esa EPS, en qué calidad, fecha de afiliación y desafiliación, no se encuentra tramitada; se fijará como nueva fecha para que tenga lugar la **audiencia de trámite y juzgamiento**, el día **veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho y cincuenta de la mañana (8:50 a.m.)** debiendo citarse a dicha diligencia a las señoras Sara Catalina Mejía Luna y Tatiana María Mejía Luna, quienes rendirán declaración conforme lo decretado.

Notifíquese y cúmplase,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No. 032 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81> hoy 04 de marzo de 2024 a las 8:00 a.m.

Secretario